5 hojas

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México 2021 Año de la Independencia

**UNIDAD DE ENLACE**
Oficio No. SG/UE/230/334/21
Ciudad de México, a 16 de febrero de 2021

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo.

SENADO DE LA REPÚBLICA
16 FEB 2021
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

**SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Senadores
P r e s e n t e

F- 200720

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UR 120 JOS/CSEC/018/21 signado por la C. Maricela Contreras Julián, adscrita a la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número CP2R2A.-2260 signado por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en su carácter de Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **relativo a continúar diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia, para aquellos casos en que deban suspenderse clases presenciales por algún tipo de contingencia.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

En ausencia del Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Director General Adjunto de Proceso Legislativo.

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

000477
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2021 FEB 16 PM 5 55
RECIBIDO

2021 FEB 16 PM 8 10
Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARIA TÉCNICA
CAMARA DE SENADORES
004336

C.c.e.p.- **C. Maricela Contreras Julián.** Secretaría de Educación Pública.- Presente.
**Minutario**

RECIBIDO

Sen. 334

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**
**JEFATURA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO**
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ENLACE
CON EL CONGRESO

**UR 120 JOS/CSEC/018/21**
**Ref-067-P-20**

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021

**MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ**
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. SG/UE/230/1140/20, del 12 de agosto de 2020, mediante el cual la Unidad de Enlace de Gobierno exhorto al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, a diseñar y fortalecer programas de educación a distancia, para aquellos casos en que se deban suspenderse clases presenciales por algún tipo de contingencia. Asimismo, solicita un informe respecto a la implementación, desarrollo, cobertura y resultados del programa educativo Aprende en Casa, implementado durante la contingencia sanitaria.

Sobre el particular, le envió copia del oficio No. DFCFPySEB/245/2020 signada por la Lic. Gabriela Tamez Hidalgo, Directora de Fortalecimiento Curricular para la Formación Personal y Social de la Subsecretaria de Educación Básica, a través del cual da respuesta al resolutivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MARICELA CONTRERAS JULIÁN**
**COORDINADORA DE ENLACE**

04 FEB. 2021
16:00

C.C.P. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN.- Secretario de Educación Pública.- En atención al Volante N° DG-OS-2020-011108.
RAFAEL FLORES MENDOZA. -Jefe de la Oficina del C. Secretario. - Para su conocimiento.

MCJ/abb*

México 2021 Año de la

No. de oficio DFCFPySEB/245/2020

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2020

**MARICELA CONTRERAS JULIÁN**
**COORDINADORA DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
**PRESENTE**

Por instrucciones de la Directora General de Desarrollo Curricular, María Teresa Meléndez Irigoyen, en relación al Folio No. 006443, hago llegar la opinión de esta Dirección General, correspondiente al Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

**Primero.-** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que continúe diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia, para aquellos casos en que deban suspenderse clases presenciales por algún tipo de contingencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**GABRIELA TAMEZ HIDALGO**
**DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA**

C.c.e. María Teresa Meléndez Irigoyen, Directora General de Desarrollo Curricular, SEB, SEP.

F 006443
GTH/rjv/egr

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## FORMATO PARA LA EMISIÓN DE RESPUESTAS A RESOLUTIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

| DATOS GENERALES | | | |
|---|---|---|---|
| ORIGEN | CÁMARA DE DIPUTADOS | CÁMARA DE SENADORES | COMISIÓN PERMANENTE |
| | | X | |
| RESOLUTIVO | Punto de acuerdo por el que se exhorta, de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública para que continúe diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia. | | |
| PROMOVENTE | Sergio Carlos Gutiérrez Luna | | |
| FECHA DE APROBACIÓN | 5 de agosto de 2019 | | |

### 1.- Consideraciones

La Cámara de Senadores, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para que continúen diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia, para aquellos casos en que deban suspenderse clases presenciales por algún tipo de contingencia

### 2.- Respuesta

La Secretaría de Educación Pública ha realizado las alianzas necesarias para la estrategia de Aprende en Casa II tenga la cobertura necesaria, para los programas de televisión además de los acuerdos a los que llegó con televisoras particulares, se cuenta con el apoyo de 36 televisoras estatales y con las televisoras del sistema público, Canal Once, Televisión Educativa a través de Ingenio TV y canal 14; sin embargo se sabe que hay regiones y comunidades a las cuales no se tiene acceso de televisión y por eso se elaboraron materiales, guías y cuadernos de trabajo que se hacen llegar a las zonas marginadas Con relación a la educación inclusiva se crearon programas de radio en 22 lenguas indígenas diferentes, con lo cual se eliminan las barreras en la comunicación y para la población con discapacidad se destinó un programa de educación especial que está principalmente dirigido a madres y padres de familia, en él se han abordado temas relacionados con la atención integral de alumnas y alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Es importante mencionar que en estos programas han participado docentes de educación especial de cinco entidades federativas quienes han aportado estrategias de trabajo para favorecer la educación a distancia, además de que han participado 12 Organizaciones de la Sociedad Civil quienes desde de su ámbito de acción orientan a madres y padres de familia sobre cómo llevar a cabo el trabajo con sus hijos que viven en condición de discapacidad o que tienen aptitudes sobresalientes.

Es importante señalar que mientras la educación deba de llevarse a distancia la televisión será el medio principal para hacer llegar la educación a niñas y niños, por lo que la Secretaría de Educación Pública tiene como prioridad la realización de programas de televisión con base en los programas de estudio oficiales y considerando las características de la población a la cual van dirigidos los programas de televisión.

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No omito mencionar que cada entidad también ha diseñado su propia estrategia para brindar la educación a distancia, desde la elaboración de programas de televisión propios, así como materiales específicos, los cuales han sido entregados mediante diferentes vías para garantizar que lleguen a las manos de quienes los necesitan.

## 3.- Sinopsis

Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para continuar diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia además de que se coordine con diferentes instancias para asegurar la cobertura mientras no se pueda establecer la educación presencial.

## 4.- Observaciones

Sin observaciones

| RESUMEN | |
|---|---|
| **Nombre de la Dependencia** | **Secretaría de Educación Pública** |
| **Área que opina** | **Dirección General de Desarrollo Curricular. Subsecretaría de Educación Básica** |
| **Fecha de emisión de respuesta** | **17 de diciembre de 2020** |

**CONCLUSIONES**

La Secretaria de Educación Pública ha creado las condiciones necesarias para que las alumnas y alumnos puedan beneficiarse de una educación a distancia a través de la televisión, para la cual a partir de los programas de estudio se han diseñado programas que se transmiten por diferentes canales de televisión, tanto por televisoras públicas como privadas en diferentes horarios además de contar con televisoras estatales. Esta estrategia considerada también a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad por lo que ha implementado programas de radio en lenguas indígenas y programas de educación especial en los que han participado organizaciones de la sociedad civil.

1. **Es importante mencionar que el formato debe estar debidamente contestado, de lo contrario la Secretaría de Gobernación no recibirá la respuesta**
2. **En el caso de existir información adicional favor de adjuntarla formato.**

| Nombre y Firma |
|---|
| GABRIELA TAMEZ HIDALGO<br>DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR |

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ···

# RESPUESTA AL F 006443

E Erika Fabiola García Ruiz
Vie 18/12/2020 10:28 PM
**Para:** Enlace H. Congreso de la Unión
CC: dgdc.copias@nube.sep.gob.mx

OF. DFCFPySEB245.pdf
211 KB

**C. MARICELA CONTRERAS JULIÁN**
**COORDINADORA DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
**PRESENTE**

**POR ESTE MEDIO, ENVÍO OF. DFCFPySEB/245/2020, CORRESPONDIENTE AL F006443**

**SALUDOS CORDIALES**

**Erika Fabiola García Ruiz**
Técnico Superior
Avenida Universidad No. 1200, Sector 6-34
Col. Xoco, C. P. 03330, Benito Juárez, CDMX
+52(55) 36002511 Ext. 57610

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo Curricular
Dirección de Fortalecimiento Curricular para la Formación Personal y Social en la Educación Básica

Responder | Responder a todos | Reenviar

**De:** Patricia Alvarez Rizo <palvarez@inifed.gob.mx>
**Enviado:** Thursday, January 28, 2021 1:04:39 PM
**Para:** Maricela Contreras Julián <maricela.contreras@nube.sep.gob.mx>
**Cc:** Miguel Angel Guerrero López <miguela.guerrerol@nube.sep.gob.mx>; Abraham Nefi Villegas Salinas <abraham.villegas@nube.sep.gob.mx>; Valeria Leilani Sanchez Aguiñaga <vsanchez@inifed.gob.mx>; Alberto Israel Sanchez Lopez <asanchezl@inifed.gob.mx>; Sandra Yovanna Gonzalez Pichardo <ygonzalez@inifed.gob.mx>; Jessica Ivette Sahuer Balmaceda <jsahuer@inifed.gob.mx>
**Asunto:** Atención a Puntos de Acuerdo.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

Atención;
Maricela Contreras Julián
Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión
PRESENTE

Me refiero a los Puntos de Acuerdo turnados a este Instituto Nacional respecto de temas de requerimiento y atención de la Infraestructura Física Educativa; generando la atención respecto de los siguientes:

| | ***ORIGEN*** | ***DIPUTADO (A)*** | ***TEMA*** |
|---|---|---|---|
| 1 | CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ. | ATENCIÓN A LA ESCUELA PRIMARIA "PAULA ALEGRÍA GARZA" |
| 2 | COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN. | ATENCIÓN A LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA No. 105 "JOSÉ GUADALUPE POSADA" |

Para dará por atendido, se remiten 2 formatos (en formatos Word y PDF) debidamente requisitados con la información de la atención que este Instituto le ha brindado a cada uno de los puntos requeridos.

Por lo que, le pido tenga a bien dar por atendidos los mismos.

Sin otro particular, para los efectos conducentes.

Atentamente

Patricia Alvarez Rizo.
Jefa de Departamento de Convenios y Contratos